

**Equidad de
género. Reto de la
educación superior
a distancia en la
sociedad global**

La investigación se encuentra en la fase de construcción del informe final y es un ejercicio colectivo amplio y participativo. En cada institución hay un equipo de coinvestigadores que aportan en diferentes temáticas alimentando el proyecto macro y que tiene continuidad a partir de la idea de una formulación de política pública para la equidad de género. Por esta razón se dan los créditos institucionales y no se mencionan todas las personas participantes.

Tania Meneses

Correo electrónico: tania.meneses@unad.edu.co

Vilma Peña Vargas

Correo electrónico: vilmap@uned.ac.cr

UNAD Colombia, UNED Costa Rica, UAPA República Dominicana, UTPL Ecuador, UNED España

Resumen

Esta ponencia comparte avances de investigación en el contexto de la educación superior a distancia latinoamericana, desde el enfoque de equidad de género, derechos humanos y responsabilidad social para analizar las formas como desde la educación formal se construyen culturalmente roles e identidades de género.

El trabajo se origina a partir de los resultados de la publicación *Educación a distancia y universidad socialmente responsable* (2014), producto de una investigación diagnóstica realizada por el Observatorio Iberoamericano de responsabilidad social en Instituciones de educación superior a distancia (Oirsud). Entre los hallazgos, se encontró una invisibilidad significativa hacia asuntos relacionados con la equidad de género, entre otros. Es por esta razón que el equipo de investigación considera pertinente dar continuidad y propone la realización de esta investigación con perspectiva de equidad de género.

La pregunta que orientó el ejercicio de investigación, reflexiona acerca del papel de la educación a distancia en la educación de las mujeres y hombres en América Latina y cómo podría la universidad potenciar su responsabilidad social y aportar a la construcción de políticas participativas desde la perspectiva de equidad de género.

Esta propuesta convoca la participación de cinco universidades a distancia de América Latina con las que se realiza un proceso de inteligencia colectiva, que esperamos compartir en este espacio de intercambio de conocimientos y experiencias de educa-

ción a distancia y trascender hacia la construcción participativa de políticas públicas universitarias en la educación a distancia con enfoque de género.

Palabras clave: educación a distancia, equidad, género, estereotipos, inclusión

Abstract

This paper shares research advances in the context of Latin American distance higher education, from the perspective of gender equity, human rights and social responsibility; Analyzing the ways in which formal roles and gender identities are culturally constructed.

The work originates from the results of the publication entitled Distance Education and Socially Responsible University (2014), the product of a diagnostic research carried out by the Observatorio Iberoamericano de Responsabilidad Social de Education Superior a Distancia (Oirsud). Among the findings, significant invisibility was found for issues related to gender equity, among others. It is for this reason that the research team considers it pertinent to give continuity and proposes the carrying out of this research with a gender equity perspective.

The question that guided the research exercise reflects on the role of distance education in the education of women and men in Latin America and how the university could enhance its social responsibility by contributing to the construction of participatory policies from the perspective of equity of genre.

This proposal calls for the participation of five distance universities in Latin America with which a collective intelligence process is carried out, which we hope to share in this space for the exchange of knowledge and experiences of distance education and transcend the participatory construction of university public policies In distance education with a gender focus.

Keywords: distance education, equity, gender, stereotypes, inclusion

Las prácticas sociales pueden llegar a engendrar ámbitos de saber que no solamente hacen aparecer nuevos objetos, conceptos nuevos, nuevas técnicas, sino que además engendran formas totalmente nuevas de sujetos y de sujetos de conocimiento.
Foucault (1999, p. 170)

Introducción

La educación superior comprometida con la calidad, el desarrollo humano y la construcción de proyectos de vida individuales y colectivos, requieren de una política pública construida de manera participativa y abierta a debates sociales pertinentes. Tal es el caso de la equidad de género, en particular analizado en la educación a distancia, teniendo en cuenta que esta modalidad ha sido históricamente mediadora de inclusión y equidad.

La situación de muchas personas en América Latina ha estado signada por una historia de exclusión y marginalidad, que ha contribuido a generar obstáculos para el acceso digno a procesos de alfabetización y educación, especialmente cuando se trata de poblaciones que por su género, raza o condición socioeconómica se encuentran en situación de vulnerabilidad. En algunos países con mayor problemática que otros, las políticas públicas y los organismos internacionales han promovido la educación a distancia como estrategia para favorecer el acceso a la educación; sin embargo, estos procesos se han hecho desde un enfoque de educación y ciencia andro-

céntricas y la educación a distancia no ha sido la excepción.

No se puede desconocer el impacto y las características inclusivas de la educación a distancia, tanto de género como de edad, raza, territorialidad y clase social, esto gracias a que la modalidad permite que las personas cursen sus estudios en sus ámbitos locales, también porque sus costos tienden a ser menores a los de la educación presencial y promueven la autodisciplina y motivación, lo que hace que quienes participan en estos procesos sean entonces personas fuertemente motivadas y disciplinadas.

Las tecnologías de la información y la comunicación que han mediado el aprendizaje, desde los textos impresos, la radio, la televisión y ahora la Internet, han jugado un rol fundamental en estos procesos formativos pero manteniendo el sesgo de no pensar la diferencia ni la diversidad, pues existen importantes diferencias según el género desde una lectura binaria mujeres y hombres. En este sentido, hombres y mujeres que lograron acceder a procesos de educación a distancia, se formaron en estos escenarios y dan cuenta de unas realidades bastante específicas según su condición de género, ellos y ellas, madres, padres, esposas, esposos, empleados y empleadas, líderes comunales entre otros roles.

Es común pensar que los hombres y mujeres participan de la misma manera en sus procesos de formación, pero no es así: cada quien debe enfrentar situaciones y demandas sociales que de acuerdo con su identidad de género le son asignadas y que aunque han variado culturalmente algunos patrones de

manera importante, todavía se mantienen muchos comportamientos tradicionales en este sentido. Por ejemplo, a las mujeres se les demanda socialmente la atención y cuidado de las familias en sus aspectos cotidianos, preparación de alimentos, cuidado de los y las menores, limpieza de la casa, cuidado de la ropa, de los animales, de familiares, vecindad o amistades en situaciones de enfermedad u otra condición, entre otras tantas tareas. Por su parte, a los hombres se les asignan otros roles y las demandas para ellos están más relacionadas con ser buenos proveedores económicos, destacarse en sus empleos y asumir roles de protección y seguridad material para su familia, lo que los exceptúa de otros deberes.

La feminización del trabajo se ha convertido en el nuevo paradigma del trabajo contemporáneo. Esta es la afirmación radical y el a priori político a partir del cual arranca este libro. Pero por feminización no se debe entender solo la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo sino sobre todo la nueva centralidad laboral que han adquirido las competencias que tradicionalmente les eran propias: la reproducción y los cuidados. Afectos, comunicación, implicación personal son hoy precondiciones de “nuestra vida puesta a trabajar”. Se describe, de este modo, un paisaje perverso y simétrico, en el que a la precarización del trabajo le corresponde una máxima flexibilidad e implicación en la prestación laboral y en el que la absorción de la subjetividad en el trabajo se refleja en la

crisis profunda de la reproducción social. (Morini, 2014, p. 86)

Es notorio en la educación a distancia encontrarnos con estudiantes mujeres que acuden a los centros universitarios con sus hijas e hijos pues no tienen otra solución; de igual manera asisten a tutorías, reuniones y hasta a la aplicación de exámenes; por esa razón nos interesa profundizar el estudio de cómo los sistemas a distancia han facilitado o no la vida de las mujeres estudiantes y también de este modo analizar cómo el sistema de educación a distancia favorece o no los roles masculinos y de cómo incluye la modalidad a distancia a personas que se salen de la norma y que desde el enfoque teórico que proponemos, podemos llamarlas queer.

La Responsabilidad Social Universitaria, entendida más allá de las acciones de proyección social, tiene el compromiso de visibilizar este tema, analizarlo con profundidad para que exista conciencia de la importancia de trabajar políticas que mejoren las condiciones del estudiantado desde una perspectiva que vaya más allá del género. Pretendemos en esta ponencia dejar abierta la discusión y construcción teórica en torno al tema ya que por las características de este trabajo, estamos explorando categorías diversas como la responsabilidad social, la educación a distancia y los estudios de género.

Uno de los propósitos de este trabajo es aportar a políticas universitarias que logren diversificar las miradas convencionales tanto de equidad de género como de responsabilidad social, categorías que han estado puestas más del lado de

los intereses empresariales que de una educación formativa de seres humanos responsables y a favor del respeto por la vida en todas sus expresiones. En la educación superior se evidencia una grave invisibilización en estas reflexiones y desde allí queremos empezar a construir aportes propios desde y para la educación a distancia latinoamericana.

Contexto

Preguntarnos por el papel de la educación a distancia en la educación de las mujeres y hombres en América Latina y la manera cómo la universidad puede potenciar su responsabilidad social aportando a la construcción de políticas participativas desde la perspectiva de equidad de género, implica hacer partícipes a varias instituciones, para lograr dar cuenta de una tendencia que nos permita identificar y caracterizar la temática a nivel regional de Latinoamérica.

En este sentido, en el marco de los trabajos realizados por el Observatorio Iberoamericano de Responsabilidad Social en Instituciones de Educación a Distancia (Oirsud), el equipo de investigación integrado por las Universidades UNED Costa Rica, UAPA República Dominicana, UTPL Ecuador, UNED España, Universidad Virtual de Guadalajara, México y UNAD Colombia, consideraron pertinente realizar esta investigación con perspectiva de equidad de género.

La investigación propone una metodología participativa, en que cada institución contribuye a los objetivos y por medio de

una estrategia de inteligencia colectiva se construyen las tendencias regionales. Los equipos se organizan de manera libre y según fortalezas epistemológicas. El proyecto se realiza en varias fases entre los años 2015 y 2017.

Objetivos propuestos

Historizar el contexto relacionado con el acceso y oportunidad de alfabetización y educación en América Latina y detectar las tendencias en relación con la educación de las mujeres y los hombres, desde la aparición de los sistemas de educación a distancia en América Latina, en las últimas dos décadas.

Identificar las condiciones particulares de la población usuaria de la educación a distancia en diferentes universidades de América Latina, por medio de la recopilación de una muestra de trayectorias de vida de mujeres y hombres estudiantes.

Comparar desde la perspectiva queer, algunos ejemplos de los contenidos de los medios y las mediaciones pedagógicas usados en la educación a distancia y sus implicaciones en la construcción de identidades de género.

Caracterizar políticas institucionales sobre temas relacionados con inclusión y equidad en las universidades a distancia de la región.

Construir un marco teórico desde la responsabilidad social universitaria y el queer en la educación a distancia que permita aportar elementos para la cons-

trucción de equidad de género en la vida universitaria.

Desarrollar una estrategia de comunicación que permita divulgar los resultados de esta investigación en forma participativa e incluyente, a través de diferentes medios.

Enfoque teórico

Este proyecto de investigación se sustenta en los estudios de género, teoría queer y la responsabilidad social universitaria en el contexto de la educación a distancia. La teoría queer surge como un continuo de la teoría feminista, porque hasta el feminismo es queer (Marinucci, 2010). Esta teoría a su vez incorpora otras claves que eluden a los binarios y a las jerarquías; esta teoría es compleja porque adiciona otras variables etarias, de clase y étnicas, geográficas, por ser a su vez claves de opresión o liberación. La denominada ciencia queer, cuestiona constantemente las estructuras en las que vivimos, visibiliza a las personas invisibles y reivindica los derechos humanos que son violentados.

Lo queer aporta otra dimensión fascinante que podemos ligar a la educación de las mujeres, porque como lo hemos enfatizado, la construcción patriarcal, hegemónica y heteronormativa sigue marcando la pauta en todos los órdenes sociales, incluidos uno de los más importantes: los sistemas educativos. Repensar y reconstruir la educación en términos generales desde nuevos paradigmas se convierte en un reto de amplio espectro.

Para la académica, feminista y coinvestigadora en este proyecto, Coral Herrera Gómez, los principales aportes de la teoría queer a la epistemología y pensamiento crítico son:

1. Desde una perspectiva deconstruccionista, la teoría queer se dedica a destrozarse los binomios dicotómicos masculino/femenino, normal/anormal, homosexual/heterosexual, bisexual/transexual, blanco/negro, occidental/oriental, etc.
2. La queer rechaza las categorizaciones y las etiquetas que sirven para jerarquizar la estructura social, deconstruye los esencialismos y su pretensión es poner en cuestión todas las verdades dadas por supuestos.
3. Uno de sus principales aportes es la teoría de la performatividad del género, que entiende que nuestras identidades son constructos culturales, son papeles con roles definidos que hemos de aprender para integrarnos a la sociedad.
4. La queer apuesta por una visibilización de lo que hasta ahora ha permanecido escondido en el lado oscuro de la realidad.
5. La queer apuesta por la diversidad, no solo en los ámbitos político y social sino también en el cultural. La apuesta sería poder visibilizar en los medios de comunicación la complejidad de la realidad.

De esta manera para Herrera, la queer es una ciencia, teoría y movimiento que viene a enriquecer los estudios de género y especialmente comprende áreas que han quedado marginadas en los pro-

pios estudios de género (Gómez, 2016, pp.30-31).

La teoría queer abarca claves que rondan el género pero van más allá de él, porque esta ciencia nos recuerda que no hay patrones ni producciones seriadas en lo humano y en los seres vivientes en general; por el contrario, la complejidad y biodiversidad son infinitas.

En América Latina varias científicas sociales, están actualmente contribuyendo al debate y reconociendo el trabajo de mujeres que aportan a la historia de las ideas y el pensamiento social. Sin embargo, son escasas las investigaciones que integran las tres claves de análisis como la responsabilidad social, la educación a distancia y el género.

En este sentido, es clara la prevalencia de un sistema educativo patriarcal, bancario y homogéneo en el que las mujeres y hombres accedemos a una educación en donde las mujeres han sido históricamente excluidas y simbólicamente desde el lenguaje, toma de decisiones y liderazgos, por los múltiples estereotipos y especialmente en la educación superior, por existir campos de estudio considerados impropios para mujeres, lo que hizo que existieran feudos eminentemente masculinos, sobre todo en las facultades y centros de investigación científica, en especial en las denominadas ciencias duras (Pérez & Fiol, 2013, p. 114).

En este contexto, si bien la educación a distancia sirve para democratizar el acceso a la educación, lo hace desde estos referentes patriarcales que perpetúan esta cultura patriarcal. De modo que sin ser excepción la educación a distancia

reproduce los estereotipos sexistas y patriarcales en la información circulante, en la didáctica universitaria que se aplica, el lenguaje hegemónico y cada proceso epistémico que tiene lugar. Irónicamente no podemos entonces expresar que somos responsables socialmente si más del 50 % de la comunidad universitaria es marginada, no se visibiliza y respeta y por el contrario se normalizan estos procesos de invisibilización.

Lo más contradictorio y alarmante es cómo desde la educación superior se validan estos estándares de lo que considera conocimiento científico o no (Vallaeys, 2015); lo que define una carrera profesional, de la ética de las profesiones, en suma, la educación superior define los tipos de conocimiento que existen; eso es una enorme responsabilidad social que impacta no solo a lo interno de la universidad sino a la sociedad como un todo, porque al definir la ciencia, lo que no es considerado ciencia se discrimina, invisibiliza o desecha.

Cada vez son más las autoras y autores que escriben desde la marginalidad de los espacios académicos privilegiados, desde las trincheras de los movimientos sociales a lo largo y ancho del planeta, porque el paradigma se resquebraja, la universidad no responde oportunamente a la sociedad demandante de respuestas a sus problemas, entonces descubre que el conocimiento no solo está en las universidades y, por tanto, estos espacios se tornan prescindibles, cuestionados.

Urge desde la universidad reconocer y celebrar el conocimiento de tantos grupos humanos, personas de diversas condiciones que procuran compartir sus ideas,

conocimientos y prácticas desde sus propias vivencias, pero también desde otras autorías muchas veces negadas, ocultas o invisibilizadas; la universidad debe rescatar y difundir estos saberes que, complementados con los conocimientos científicos, pueden aliviar muchos problemas que hoy agobian la sociedad. Este conocimiento de todos modos está apareciendo y circulando gracias a los medios de comunicación en general y a la autocapacidad de producción de materiales que pueden compartirse vía Internet.

Cuando hablamos de responsabilidad social universitaria, estamos haciendo referencia a una ética universitaria que permita de manera integral la construcción de instituciones que tanto en su gestión, administración, proyección y distribución del conocimiento actúen desde unos referentes consensuados socialmente sobre su papel como instituciones mediadoras de cultura.

La responsabilidad social no es otra cosa que la conciencia de los impactos que estamos generando en nuestro entorno. Es un llamado no solo a nuestras acciones sino a lo que provocan nuestras acciones; va más allá de los actos individuales para hacerse colectivos, donde los responsables somos todos sin excepción y donde circula una conciencia planetaria, de que no estamos en comunidades aisladas atomizadas en toda la Tierra sino que somos en este momento, una aldea planetaria. (Hathaway y Boff, 2014)

Vallaeyls los denomina ética de 3D, es decir, más allá de la responsabilidad personal, está la responsabilidad moral

y más allá de la responsabilidad moral está la responsabilidad planetaria (Vallaeyls, 2015).

La educación a distancia, y particularmente en América Latina, tuvo un impacto importante tanto en la cobertura general y en el acceso de poblaciones excluidas. Las tendencias actuales nos indican que la modalidad híbrida/blended, es todavía una característica importante del sistema a distancia (Zawacki, 2014), esto hace que cobren aún más importancia la territorialidad, pues, pese a la influencia de los medios digitales, la territorialidad no escapa al modelo, por el contrario reta a la universidad a hacerse presente en los diversos territorios donde haya presencia estudiantil. La universidad en un modelo a distancia, se territorializa y en lo local impacta lo cultural y así la construcción de subjetividades.

Otra característica es el uso vez el uso creciente de los dispositivos móviles, que es otro elemento que impactará en los procesos educativos y de cierre de las brechas tecnológicas, lo que sin querer saltar al modelo virtual, las universidades del siglo XXI cada vez serán universidades mediadoras de conocimiento por distintos medios y en este sentido se reta a participar en la globalización. Por ello lo global y lo local se convierten en un desafío para la construcción de identidades desde la universidad.

Gracias a las políticas de equidad, a la perseverancia y terquedad de las mujeres y los colectivos por los derechos a la diversidad sexual, poco a poco se empieza a notar más paridad educativa: la educación a distancia es un importante

indicador para el caso de las mujeres, mientras que para otras identidades de género todavía se identifica precariedad en la información. Así, la modalidad favorece que un alto número de mujeres accedan a ese nivel de formación. Actualmente las mujeres en las universidades a distancia representan más del 50 % del estudiantado y llegan en algunas universidades a superar el 65 %, según un diagnóstico realizado en 2014 con muestras de universidades a distancia y con componentes virtuales (Elizalde, Perea, Meneses y Peña, 2014).

Todo esto nos pone ante una comprensión más profunda y amplia del aporte de la educación superior a distancia en las políticas de equidad y no discriminación, lo que se traduce en una forma de respuesta responsable, aunque no existiera una política específica de equidad de género. Por esa razón al equipo investigador le parece fundamental este abordaje integrador ya que permite desde una visión sistémica, comprender cómo la educación a distancia contribuye socialmente y cómo esta a su vez impacta favorablemente no solo en la población de estudiantes sino de sus propias familias y comunidades, lo que liga perfectamente con la responsabilidad social territorial. De esta manera el concepto de responsabilidad social se aleja cada vez más de los modelos empresariales o corporativos con los que se asocia para dar lugar a una responsabilidad más planetaria, más universal.

Metodología

La investigación realizó un tipo de estudio, caracterizado como investiga-

ción-acción, con enfoque crítico-analítico y con un diseño de carácter cualitativo, dado que es profundamente social pero sin dejar de lado algunos indicadores cuantitativos necesarios para evidenciar los hallazgos del ejercicio.

La estrategia metodológica propone cinco fases:

1. Exploratoria: revisión de investigaciones y acciones previas. Sondeo de datos y aproximación a fuentes estadísticas y teóricas relevantes para la investigación-acción, indagación de posibles entrevistas a estudiantes, egresados, docentes y directivos, interlocutores válidos para la construcción de trayectorias de vida.

2. Recolección de testimonios y casos: la recolección de las trayectorias de vida de estudiantes a distancia (actuales, personas egresadas o retiradas) de cualquier institución en nuestro país y de diferentes procesos de mediación: correspondencia, radio, televisión, tradicional, e-learning, b-learning, entre otros.

La población participante se eligió mediante una muestra por conveniencia, no representativa cuantitativamente, ya que esta investigación aborda la representatividad de la muestra, no basada en el número sino en la cualidad, así que necesita que las historias representen experiencias diversas de ser estudiante a distancia y que su trayectoria vista desde una perspectiva de género aborde las categorías que propone el proyecto, por ejemplo:

estudiantes de diferentes edades, géneros y condición social, con ubicación rural y urbana, madres y padres de familia, personas trabajadoras, entre otras. El proyecto también contempla entrevistas a autoridades universitarias y docentes, para cumplir con el objetivo de analizar la política institucional no solo desde los documentos sino también desde los testimonios.

3. Análisis de datos: una vez sistematizadas las trayectorias de vida y entrevistas e interpretados los documentos institucionales, se realiza el análisis de resultados, a partir de la descripción, interrelación de variables, análisis de categorías emergentes y análisis testimonial.

4. Elaboración de propuesta teórica: de manera paralela al trabajo de campo, se ha venido construyendo interinstitucionalmente en grupos de trabajo, por web conferencia y foros virtuales, los aportes y discusiones para la construcción de un marco teórico. Esto con el propósito de integrar teorías y hallazgos empíricos, haciendo una elaboración entre teorías de la educación a distancia, de género y de la responsabilidad social universitaria.

5. Propuesta política-comunicativa: esta última fase constituye una propuesta para las universidades, con miras a favorecer y promover una política institucional, acompañada de un material audiovisual que refuerce la importancia de la equidad de género en las universidades y proponga estrategias de acción

para transformar la cultura patriarcal en las instituciones.

Resultados

Reproducción de estereotipos de género

El viejo hábito mental (de los filósofos) de pensar lo masculino como sinónimo de universal (...) el hábito mental de traducir a las mujeres como metáfora, es un hábito mental más viejo y más difícil de romper que el sujeto cartesiano.

Laurentis, 1989, p. 32.

En la exploración de antecedentes se evidencia que la equidad de género tanto en la política institucional universitaria, como en las acciones, proyectos y programas, está gravemente invisibilizada, en los currículos de los programas y en los procesos de investigación y proyección social.

Si bien en los documentos institucionales se usan conceptos de inclusión, equidad, acceso a la educación, el género como categoría específica no se visibiliza, no es tenido en cuenta en los diagnósticos institucionales o programas específicos que atiendan problemáticas particulares, exceptuando las estadísticas de hombres-mujeres en la matrícula. De la misma manera, la presencia que tiene esta categoría a nivel curricular también es muy limitada.

Revisando las denominaciones de los cursos ofertados en los currículos de veinte diferentes programas académicos, relacionados con educación y con

las ciencias sociales y humanas, así como las ofertas de cursos electivos para otros programas, en las seis instituciones solo se incluyeron en el currículo de manera manifiesta cinco cursos en dos instituciones: la UNED de España como cursos de verano y la UNAD de Colombia integrados a los programas de Psicología y Sociología, así como en la UNED de Costa Rica, una Cátedra Virtual de Justicia y Género que data de 2014.

En todas las instituciones se realizan actividades alrededor de la temática para el día internacional de la mujer, los cuales están signados por temas recurrentes como la violencia de género o la reivindicación de derechos, pero no desde el enfoque de diversidad. Así, no hay ningún día en que se centren en las problemáticas o reivindicaciones para otras identidades de género.

Los datos arrojan una clara reproducción de la realidad en las universidades, de modo que las instituciones de educación superior no escapan a una serie de estructuras que privilegia la condición masculina sobre la femenina y que no considera la diversidad de géneros existente.

En el análisis de las imágenes que proyectan las universidades, la presencia de hombres y mujeres en los materiales de divulgación académica o publicitaria que usan las instituciones, se refuerza de manera evidente la tendencia discursiva en la que impera la presencia masculina.

Territorialidad

El repensar el territorio es para la universidad a distancia un ejercicio cotidiano, ya que pareciera que no existen fronteras entre los territorios rural y urbano, el presencial y el virtual; la territorialidad en la educación a distancia responde a una práctica de inclusividad en la que todavía la universidad promueve el ingreso y convoca a estudiantes, ejercicio contrario cuando es la universidad la que busca al estudiantado y que también parece ser una tendencia de las universidades del siglo XXI. La territorialidad para la educación a distancia se traduce en el sitio en el que convergen las relaciones de aprendizaje, más allá de si se trata de un encuentro cara a cara o un encuentro mediado por la tecnología.

Pensar el territorio como una categoría de análisis de género no deja de ser un ejercicio retador y de alta prioridad, por lo que señalábamos líneas atrás. Las universidades a distancia tienen forma de mujer, eso hace que el replanteamiento de ese territorio educativo sea convocando las características de sus estudiantes, muchas de ellas madres, abuelas, madres solteras, algunas habitantes de zonas urbanas, otras de una ruralidad que les da otras identidades de mujeres agricultoras, de culturas originarias, de líderes comunitarias, de cuidadoras en todo el sentido de la palabra. Entonces en su rol de estudiantes las mujeres no pierden de vista sus otros roles también marcados por sus identidades de género, pero se mueven y estudian en un territorio educativo masculino evidente en el lenguaje hasta en sus prácticas.

Esa territorialidad no puede pasar inadvertida. Y es responsabilidad universitaria proveer las condiciones más adecuadas para estimular y facilitar los procesos de aprendizaje de las mujeres estudiantes a distancia. No basta, como lo indicamos, el acceso a la educación sino la calidad y permanencia en el sistema. Con todo eso, aun muchas mujeres lo logran, considerándose el logro algo normal y equiparable al de sus compañeros masculinos, cuando por lo señalado el hecho de una mujer logre graduarse implica haber superado una gran cantidad de obstáculos de índoles social, económica, cultural y tecnológica.

Por otra parte, los hombres y estudiantes en condición de diversidad sexual, tienen otros conflictos propios de los reajustes culturales de los roles tradicionales que exigen percibir de otras maneras la diversidad y la equidad de género y que se relacionan con las libertades de expresión, con la construcción de vidas sociales y relaciones sanas.

Conclusiones

Las universidades a distancia concentran porcentajes importantes de población femenina e identidades de género diversas, debido a las condiciones de flexibilidad que tiene la modalidad. Aun así no dejan de existir obstáculos de tipo cultural que dificultan la participación de las mujeres en la educación superior.

En los campos educativo y organizacional, declararse socialmente responsable requiere una política favorable a diver-

sas poblaciones y comprometida con la equidad de género, entre otros aspectos. Existen grandes vacíos en la formación con perspectiva de género en los programas de grado en nuestras universidades, el fomentar los estudios de género no solo equipara las relaciones de género sino que se promueve la ética, el aprecio por la diversidad humana y, por tanto, la responsabilidad.

Si bien el espíritu de la educación a distancia es incluyente por sí mismo, cuando se exploran temas de equidad de género algunos de los hallazgos en las universidades indagadas mantienen sistemas de información heteronormativos, tanto en sus formatos de registro, matrícula e información personal, sin otra posibilidad de definición de género que no sea hombre-mujer.

Todo el lenguaje publicitario, nominativo y denominativo usado en la información general, los materiales de aprendizaje y las actividades administrativas y académicas, están en un lenguaje masculinizado, bajo la excusa de que lo masculino es universal. Estos marcados estereotipos en la comunicación institucional, sumado a la presión social en general, hace que se generen predisposiciones en el momento de elegir una carrera. Así se evidencia la feminización y masculinización de programas que están marcados históricamente por el acceso mayoritario de hombres; en el caso de las ciencias agrarias-pecuarias y las ingenierías, así como en el caso de las mujeres, la educación, las ciencias sociales y las ciencias de la salud. Aclaramos que en las matrículas generales de las universidades a distancia, se evidencia una equidad entre acceso de hombre y

mujeres y en algunos casos incluso una matrícula superior femenina, pero que revisando particularidades, como la selección de programa, aparecen brechas importantes.

En ninguna de las unidades de bienestar universitario o desarrollo regional, por medio de sus documentos correspondientes se encontraron programas específicos de caracterización o atención a población en condición de diversidad sexual ni tampoco políticas que favorezcan roles propios del género como la conciliación entre estudio y maternidad, cargas laboral y familiar, condiciones de ruralidad, entre otros.

El reto de esta investigación, lo constituye la continuidad de este ejercicio de inteligencia colectiva interinstitucional que permitirá la construcción de una propuesta y plataforma de acción, para que se articule la dimensión de equidad de género a la responsabilidad social universitaria y se trabaje en políticas institucionales concretas, que promuevan la equidad de género, a partir de la identificación de la diversidad de género y el diagnóstico de sus necesidades específicas.

Referencias bibliográficas

- Butler, J. (2006). *Lenguaje, poder e identidad. Síntesis*. ISBN 8497561775.
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. New York: Routledge. ISBN 0-415-90043-3.
- Bonder, G. (2002). Mujer y educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades. *Revista Iberoamericana de Educación*. OEI.
- Biblioteca digital. Recuperado de <http://rieoei.org/oeivirt/rie06.htm>
- Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer. Beijing, 1995. Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- De la Cuesta, M. (2011). *Responsabilidad social universitaria*. Madrid: Fundación Carolina y UNED España.
- Domínguez, G. y Rama, C. (2012). *Responsabilidad Social Universitaria en la educación a Distancia*. Lima, Perú: Virtual Educa-Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.
- Edu-Factory y Universidad Nómada. (2010). *La universidad en conflicto. Capturas y fugas en el mercado global del saber*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Elizalde, A., Meneses, T., Perea, C. y Peña, V. (2014). *Responsabilidad social universitaria en instituciones a distancia en Iberoamérica*. ISBN: 978-9945-580-23-5. Santo Domingo: Universidad Abierta para Adultos.
- Elizalde, A. (2006). *Desarrollo humano y la ética de la sustentabilidad*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica: obras esenciales, Volumen III*. Barcelona: Paidós.
- Filippo, A. (2011). *Modelos de docencia e investigación en RSE. Tema: La RSE como instrumento de vinculación Universidad-Sociedad*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado. Recuperado de <http://redunirse.org/nuevo/listado?lista=mediateca>
- Herrera-Gómez, C. (2016). *Ciencia queer: diversidad, complejidad e ideologías. La producción y transmisión de conocimiento y la construcción de la realidad desde una perspectiva queer*. San José: Universidad Estatal a Distancia [UNED]. (Inédito).
- De Laurentis, T. (1990). *Sexual difference: A theory of social-symbolic practice: The Milan women's bookstore collective. Theories of*

- representation and difference*. Bloomington, Indiana: Indiana University Press.
- Marinucci, M. (2010). *Feminism is queer: The intimate connection between queer and feminist theory*. Chicago, USA: The University of Chicago Press.
- Morini, C. & Bergas, J. M. G. (2014). *Por amor o por la fuerza: feminización del trabajo y biopolítica del cuerpo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Pérez, V. F. & Fiol, E. B. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. Profesorado, *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 17(1), 105-122.
- Preciado, B. (2008). *Testo yonqui*. Madrid: Melusina.
- Preciado, B. (2002). *Manifiesto contrasexual*. Madrid: Ópera Prima. ISBN 978-84-95461-14-8.
- Pinker, S. (2009). *The Sexual Paradox: Men, Women and the Real Gender Gap*. USA: Charles Scribner's Sons.
- Rose, N. (2008). Responsabilidad social universitaria: una nueva filosofía de gestión ética y manejo inteligente para las universidades. (Set. 2008). *Revista Educación Superior y Sociedad. Nueva Época*. Año 13. Número.
- Rose, N. (2003). *Cuestiones de Identidad Cultural: Identidad, genealogía e historia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Vallaes, F. (2008). *Responsabilidad social universitaria. Manual de primeros pasos*. México: BID-McGraw-Hill Interamericana.
- Unesco. (2013). *Situación educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015*. Santiago: autor.
- Zawacki, O. y Anderson, T. (2014). Online Distance Education. *Towards a Research Agenda*. Canada: Published by AU Press, Athabasca University.

M E M O R I A S



DESAFÍOS DE
LA UNIVERSIDAD
EN LA GLOBALIDAD